



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 23 de Diciembre de 1981.-

ORDENANZA Nº 515

VISTO:

Que se encuentra vacante el puesto de Encargada del Departamento Técnico y Estadístico Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que dado el normal funcionamiento que se desarrolla en el mismo, a cargo de la Empleada GRACIELA E. DROZDZ desde el 26 de Mayo de 1980, se procederá a designarla en el Departamento Técnico como Encargada de Sección,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Cubrir la vacante del Departamento Técnico y Estadístico Comunal a partir del 1º de Enero de 1982 -Encargada de Sección.

Art.2º) Designar para dicho cargo a la Empleada GRACIELA ELENA DROZDZ -Categoría J-Sueldo Básico \$ 1.534.000.-, quien venía cubriendo dicho reemplazo desde el 26 de Mayo de 1980.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, pase a Contaduría, archívese.


OLGA N. BEADES de LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO